

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN REGIÓN AYACUCHO

Creado el 24 de Septiembre de 1934, por Ley Nº 23930

Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación

Kuyakuywan Kausakusun



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## Houerdo de Concejo <u>Nº042-2021- MPVH/CM</u>

Vilcas Huamán, 23 de junio de 2021

## VISTO:

El libro de actas de la Sesión Ordinaria Nº 12-2021/MPVH/CM, de fecha 22 de junio del año 2021, de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, Carta presentado por el señor Cesvi Villana Bejar, presidenta de TELENTUM PERU/TALENTUM CONTINENTAL, invita a participar en XI ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS, dicho evento tiene como objetivo impartir conocimiento fundamentales en los aspectos actuales y urgentes de la gestión municipal, acorde a los objetivos políticos de cada gestión y su responsabilidad frente a su población;





Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194º de la Constitución Política del estado. Modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

Que, el Concejo Municipal conforme al ARTÍCULO 41.- ACUERDOS: que a la letra dice: Los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante la carta invita a participar invita a participar en XI ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS, SOBRE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y MARKETING POLÍTICO, donde se tocará diferentes temas como: Planeamiento Estratégico, Plan Estratégico Institucional Municipal PEI, Instrumentos de Gestión, Acciones Concertadas, Marqueting Político, Propaganda, Campañas Electorales Inteligencia y Psicosociales, dicho evento tiene como objetivo impartir conocimiento fundamentales en los aspectos actuales y urgentes de la gestión municipal, acorde a los objetivos políticos de cada gestión un su responsabilidad frente a su población dicho evento se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de julio del 2021 en la ciudad de Tumbes -

El libro de actas de la Sesión Ordinaria Nº 12-2021/MPVH/CM, de fecha 22 de junio del año 2021, de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, Carta presentado por el señor Cesvi Villana Bejar, presidenta de TELENTUM PERU/TALENTUM CONTINENTAL, invita a participar en XI ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS, dicho evento tiene como objetivo impartir conocimiento fundamentales en los aspectos actuales y urgentes de la gestión municipal, acorde a los objetivos políticos de cada gestión y su responsabilidad frente a su población

Que, viendo la importancia de este evento que vehiculiza el cumplimiento de las funciones de los regidores y del alcalde, para optimizar la gestión municipal; los miembros del concejo en pleno dieron su voto favorable;

Que, de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en Sesión Ordinaria, puesto a consideración del Pleno del Concejo, se aprobó por unanimidad.

acia el Bicentenario de la Independencia del Perú

AGLIBERTO

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Avacucho

munivilcashuaman123@gmail.com

994 986 065 - 925 952 001 www.munivilcashuaman.com

Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN REGIÓN AYACUCHO

Creado el 24 de Septiembre de 1984, por Ley Nº 23930

Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación

Kuyakuywan Kausakusun



SE ACUERDA:



ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la participación en el XI Encuentro Nacional de Alcaldes, Regidores y Funcionarios que se llevará a cabo los días 15, 16 17 de julio en la ciudad de Tumbes-Perú.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **AUTORIZAR**, a los órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, hacer cumplir este acuerdo, respetando la normativa vigente.

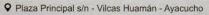
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"



AGLIBERTO
MARTINEZ BUITRON
—— Alcalde 2019 - 2022 ——



munivilcashuaman123@gmail.com

994 986 065 - 925 952 001

www.munivilcashuaman.com

Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial